



PALABRAS DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DEL GOBIERNO DE COLOMBIA, CON OCASIÓN DEL SEGMENTO DE ALTO DE NIVEL DEL 57 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES

VIENA (AUSTRIA), MARZO 13 DE 2014.

Excelentísimo Señor Embajador Khaled Sharmaa, Presidente del 57º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes; sus Excelencias las señoras y señores Ministras, Ministros y Jefes de Delegación, Honorables Miembros de la Mesa; sus Excelencias las señoras y señores Presidentes de los Grupos Regionales; Señoras y Señores Delegados,

Buenos días.

Me complace dirigirme a la Plenaria de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en un momento en el cual tenemos la responsabilidad, como líderes de las políticas de drogas en nuestros países, de revisar el camino recorrido desde el 2009, establecer los logros alcanzados, los nuevos desafíos que han aparecido durante el último lustro, y analizar si efectivamente cumpliremos las metas ambiciosas que nos fijamos para el 2019. Es además una oportunidad ideal para revisar si las metas son las indicadas y si son oportunas para dar cuenta de los objetivos del desarrollo y los derechos humanos.

En el caso de Colombia, es fehacientemente reconocido nuestro compromiso con la reducción del problema mundial de las drogas.

Hemos llegado al punto más bajo en la historia en cuanto al cultivo de hoja de coca y a la producción de cocaína. Las Naciones Unidas indican que en el año 2012 hubo una disminución del 25% en el área cultivada con coca, lo cual representa una reducción casi continua del cultivo desde el año 2000.

El Informe Mundial de Drogas resaltó en el 2012 la reducción en la producción mundial de cocaína y, en el 2013, su estabilización, debido principalmente a la reducción de la producción en nuestro país.

Colombia ha contribuido de manera significativa a la reducción del tráfico de drogas. Nos hemos convertido en el líder de incautaciones de cocaína en el mundo al confiscar casi 200 toneladas de cocaína al año por las vías terrestre, marítima y aérea. Así mismo, nuestras Fuerzas Militares y de Policía han logrado en los últimos 3 años la captura de 50 cabecillas de organizaciones criminales y la desarticulación de sus estructuras.



Los esfuerzos desplegados por Colombia durante las últimas décadas contra el problema mundial de las drogas, nos han permitido acumular una valiosa experiencia, desarrollar destrezas, y brindar cooperación a diferentes países de Centroamérica y el Caribe, Suramérica, Norteamérica, Europa, Asia y África en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional asociada a las drogas ilícitas.

Colombia ha adoptado todas las recomendaciones recibidas de la comunidad internacional (adecuando su legislación penal, mejorando sus sistemas de justicia, y fortaleciendo sus instituciones), aun a riesgo de aportar una dolorosa cuota de sangre en la lucha contra este flagelo mundial.

Sin embargo, en Colombia también hemos aprendido que en esta materia ganar batallas no es conseguir la victoria, pues a pesar de utilizar todos los correctivos, no hemos, al igual que en el resto del mundo, alcanzado los resultados esperados:

- Los costos de esta lucha no solo se miden en las ingentes sumas de dinero que hemos invertido. El costo más alto y doloroso lo medimos en los miles de vidas humanas sacrificadas en nuestro accionar contra este flagelo.
- La reducción sostenida de las áreas cultivadas con coca ha generado el traslado de estas plantaciones hacia zonas de altísima vulnerabilidad e interés para el Estado colombiano, como por ejemplo las zonas protegidas ambientalmente, los resguardos indígenas y las tierras de las comunidades afrodescendientes.
- Asimismo, el final de los grandes carteles del narcotráfico en Colombia generó su mutación hacia pequeños carteles, que potenciaron en su momento nuestro conflicto armado y actualmente contribuyen significativamente a la violencia en nuestras ciudades.
- El problema de las drogas ilícitas también ha impactado de manera significativa la economía lícita, creciente y pujante de Colombia.
- Por otra parte, a pesar de todos los esfuerzos, Colombia experimenta un aumento en el consumo de drogas.
- Otro gran desafío es el microtráfico, que se nutre de la propagación del consumo de drogas y de la creación de redes de distribución y tráfico a partir de grupos vulnerables.

Estas nuevas realidades nos han llevado a comprender que esta problemática toca cada fibra de la sociedad y por lo tanto demanda un abordaje integral, que reconozca sus causas en las vulnerabilidades sociales, y que se construya a partir de la continua



evaluación de sus resultados y a la luz de los cambios sociales. Así mismo, debe ser un enfoque basado en el respeto de los derechos humanos.

En Colombia, por ejemplo, el nuevo enfoque, que hace énfasis en la integralidad y el equilibrio en la intervención del Estado frente al fenómeno de las drogas, se constituye en una herramienta para la construcción de la paz en el posconflicto.

En este contexto, frente al ejercicio que hoy nos convoca a una revisión ministerial de las políticas y acciones que nos fijamos en 2009, y tomando en consideración la experiencia y los desafíos de Colombia que acabo de exponer, que indudablemente coinciden con los de algunos países, surge de manera inevitable la necesidad de una discusión que aprenda del pasado, revise el presente y nos prepare para el futuro.

En este análisis de la política de drogas, Colombia tiene claro su compromiso con la salud pública y los derechos humanos, con la reducción del delito asociado al problema de las drogas, con la cultura de la legalidad y con el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Y con la autoridad moral que nos otorga el haber honrado este compromiso durante décadas enteras, hacemos un llamado a que se analicen formas más eficaces de lograr estos objetivos, en el marco de la autonomía de los Estados y en el reconocimiento de la pluralidad de las manifestaciones del problema mundial de las drogas.

La realidad es muy diferente actualmente a la que enfrentó el mundo hace unos años. Seguimos concentrados en la utópica eliminación absoluta de los cultivos de las drogas de origen natural y, entretanto, nuevas drogas de origen sintético se producen a diario. Hoy conocemos de la producción y el consumo de más de 350 drogas sintéticas y de fármacos para fines no médicos cuyo consumo sin prescripción o vigilancia médica, puede resultar incluso más adictivo y perjudicial que las drogas tradicionales.

Las nuevas drogas de síntesis y los medicamentos de control especial ocasionan en el mundo más muertes que aquellas generadas por el consumo de cocaína. Esto demanda un mayor compromiso por parte de aquellos países en los que se diseñan o producen este tipo de sustancias.

Adicionalmente, el internet es un nuevo vehículo para el mercado de las drogas, que presenta enormes dificultades para su control.

Estos dos nuevos desafíos que no quedaron incluidos en la Declaración Política de 2009, son destacados con diáfana claridad en el Informe que el Director Ejecutivo Yuri Fedotov preparó como contribución a la revisión que debemos adelantar en esta reunión.

La reflexión y el debate sobre las alternativas para hacer más eficaz la reducción del problema mundial de las drogas ya se inició en nuestro continente. En la VI Cumbre de las



Américas, en abril de 2012, los Presidentes y Jefes de Gobierno del hemisferio impartieron un mandato a la Organización de los Estados Americanos para que preparara un estudio sobre los resultados de las actuales políticas en las Américas y explorara nuevos enfoques para responder con mayor efectividad a este flagelo.

El estudio realizado es, actualmente, materia de análisis y deliberación por parte de los Estados de la región, y contribuyó a que en la reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas en diciembre de 2013 se avanzara hacia el compromiso hemisférico con los enfoques de salud pública y de derechos humanos en la política de drogas.

Sin embargo la política de drogas no es únicamente un asunto regional. Este es un problema global y la solución debe ser global. Se requieren nuevos consensos, de lo contrario ¿cómo explicarle a un campesino, pequeño cultivador en Colombia, que se le apliquen severas penas de cárcel, mientras que en otras partes del mundo se avizoran soluciones diferentes?

En este contexto la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará en Nueva York, a comienzos de 2016, adquiere una enorme relevancia.

Colombia considera que tanto el proceso preparatorio como la propia Sesión Especial deben asegurar un debate amplio, franco, incluyente y basado en la evidencia científica, que reconozca la diversidad de los actores involucrados en el problema mundial de las drogas y de las disímiles realidades nacionales.

Las diferentes agencias del sistema de las Naciones Unidas están llamadas a hacer grandes aportes a este debate. También, deben ser escuchadas voces autorizadas de la academia y de la sociedad civil.

Este es un momento único en el que los países tenemos la inmensa responsabilidad de ofrecer a nuestros ciudadanos la mejor política de drogas, aquella que garantice sus derechos humanos y los derechos a la salud, un ambiente sin violencia ni delito asociado a este asunto, una cultura de la legalidad soportada en un Estado de Derecho fuerte.

En este contexto, Colombia, como siempre, renueva su absoluto compromiso e invita a los países presentes a abordar con profundidad y apertura esta revisión de las metas que nos hemos planteado, así como los caminos que tracemos para alcanzarlas.

La política de drogas no puede viajar a la velocidad del telégrafo, mientras la realidad del problema va a la velocidad de la banda ancha de Internet.

Muchas gracias.